



## LOS CASINOS DE PUEBLO Y SU PAPEL RELEVANTE EN LOS SIGLOS XIX Y XX: EL CASO DE SAN JUAN DEL REPARO EN EL MUNICIPIO DE GARACHICO

Elisa Isabel ROLO AFONSO

**RESUMEN:** A partir de 1850 las sociedades recreativas o casinos de pueblo desempeñaron un papel importante en la vertebración social de las localidades donde se crearon. En este trabajo destacamos el caso de un barrio de las medianías de Garachico, San Juan del Reparo, raro ejemplo en Tenerife por la fecha de la fundación de su casino (1941), por tratarse de un núcleo rural y, además, porque se dan diversas circunstancias propias de la época y aplicables a poblaciones de mayor entidad.

**PALABRAS CLAVE:** sociedad recreativa, casino de pueblo, posguerra, medianías de Garachico, pequeña burguesía agraria.

**ABSTRACT:** Since 1850 the town's recreative societies or town's casinos had a very important job into the social structuring of the places where they were created. On this paper, we want to stand out the case of a town in the medians of Garachico, San Juan del Reparo, rare example in Tenerife because of its casino's foundation date (1941), for being a rural nucleus, and also because there are given many own circumstances of the time, and applicable to populations of larger entity.

**KEYWORDS:** recreative society, town casino, post-war, Garachico medians, little agrarian bourgeoisie.

### 1. Introducción

Cuando oímos la palabra «casino» inmediatamente la asociamos a un establecimiento en el cual se pueden realizar apuestas en juegos de azar y disfrutar de diversos espectáculos; pero las sociedades recreativas a las que aquí nos vamos a referir poco tienen que ver con ruletas, apuestas, bingos, etc., sino más bien, y en sentido general, con la segunda acepción que figura en el Diccionario de la Real Academia, es decir, «sociedad de recreo» y, más concretamente, según el Diccionario de Uso del Español (María Moliner) como «lugar de reunión de una asociación de personas formada para reunirse en él a conversar, jugar, a veces organizar conferencias u otras actividades culturales, etc.». Con este significado se han utilizado históricamente algunos términos

similares: ateneo, liceo, círculo, club, peña, sociedad o tertulia. La gente en los pueblos casi siempre denominaba a estas sociedades «casinos». El libro *España en sociedad: las asociaciones a finales del siglo XIX*<sup>1</sup> constituye un buen punto de partida para adentrarnos en este tema porque, entre otros asuntos, analiza la utilización de unos vocablos u otros según el momento histórico.

En el presente trabajo analizamos los factores sociales, culturales y económicos que influyeron en la fundación de un casino en un barrio, San Juan del Reparo, ubicado en las medianías de Garachico. Este hecho y el año de su fundación (1941), en plena posguerra, suscitaron nuestra curiosidad inicial.

Partimos de la lectura de los artículos de prensa y libros en los que Carlos Acosta García<sup>2</sup> se ha referido a las sociedades recreativas en Garachico. De su análisis y consiguiente búsqueda de documentación en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife y en el Archivo Municipal de Garachico, nació un artículo publicado en el periódico *El Día*<sup>3</sup> en el que aportamos algunos datos nuevos, fruto de esa investigación. Entonces nos admiró que ningún autor de los muchos que han escrito sobre Garachico, salvo Luis Ortega Abraham<sup>4</sup>, se hubiera referido, siquiera de pasada, al casino de San Juan del Reparo, lugar que conocimos desde la niñez. A raíz de esto nos propusimos investigar en esa dirección, pero nos encontramos con la imposibilidad de hallar los libros de actas y de contabilidad; más aún, no pudimos dar con los estatutos. Lo más probable es que desaparecieran al cesar la actividad y por la posterior demolición de la casa que fue su sede. Así que, como fuentes principales, hemos recurrido a la documentación conservada en los citados archivos y a fuentes orales, muy valiosas por otra parte, para otros aspectos.

Después de realizar un recorrido histórico, concluimos que en este caso, único en el noroeste de Tenerife, se dieron las condiciones socioeconómicas y culturales propicias para que un barrio pequeño y rural emulara con su casino a otras poblaciones de mayor entidad como Icod de los Vinos o La Guancha.

## 2. El contexto

San Juan del Reparo es un barrio de las medianías de Garachico, en Tenerife. Desde el punto de vista geográfico se sitúa en la depresión de La Culata<sup>5</sup>,

---

<sup>1</sup> VV. AA.: *España en sociedad: las asociaciones a finales del siglo XIX*, Universidad de Castilla-La Mancha, 1998.

<sup>2</sup> ACOSTA GARCÍA, Carlos: «El primer casino de la Villa y Puerto (1854)», *La Opinión*, 7 de julio de 2017, p.1.

— «Garachico: siglo XIX: un casino con bolas blancas y negras», *El Día*, 15 de agosto de 1998, p. 72.

— «Garachico según sus actas municipales», *El Día*, 6 de abril de 2013, p. 48.

— «De profesión mis ignorancias», *El Día*, 6 de octubre de 2012 y 4 de mayo de 2013.

<sup>3</sup> ROLO AFONSO, Elisa Isabel: «Apuntes para la historia de los casinos de Garachico en los siglos XIX y XX», *La Prensa, El Día*, Sta. Cruz de Tenerife, 1 de junio de 2019, pp. 34-35.

<sup>4</sup> ORTEGA ABRAHAM, Luis: *Garachico Villa y Puerto*, Excmo. Ayuntamiento de Garachico, 1986, p. 83.

<sup>5</sup> Para ÁLVAREZ ALONSO, Antonio: *La organización del espacio cultivado en la comarca de Daute*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1976, p. 24, se extiende desde la ladera de Cerrogordo, pared occidental de la Vega de Icod, hasta la vertiente oriental del Macizo de Teno, delimitada por una línea imaginaria que iría desde el puerto de Garachico (no el actual) hasta



Imagen: San Juan del Reparó (foto de la autora).

de ahí que desde el siglo XVI y hasta la actualidad se haya conocido también con este nombre. Tiene una superficie de 181.250 m<sup>2</sup> (18,12 has.) entre las curvas de nivel 460-610 m de altitud sobre el nivel del mar y una pendiente media del 20 %. Se encuentra en el punto medio entre El Tanque, del que dista 2 km; el barrio de Genovés, a 1 km; el caserío de La Montañeta, a 3 km; y el casco de Garachico, a 4.5 km, por el camino de El Lance.

Esta ubicación hizo que hasta los años setenta del siglo pasado constituyera un lugar de encuentro y de reunión para los vecinos de Genovés y El Tanque. Los primeros, porque no tenían parroquia ni cementerio y debían acudir a San Juan del Reparó, que sí contaba con ambos; los segundos, porque era lugar de paso para trasladarse a Icod de los Vinos, centro comercial de la zona noroeste. Como podemos colegir, el emplazamiento desempeñó un papel importante en la creación del casino: por una parte, por la cercanía entre varios núcleos de población, y por otra, por la lejanía entre estos y las poblaciones mayores, caso de Garachico e Icod. En la primera de estas localidades existía la Sociedad XVIII de Agosto, fundada en 1854 con el nombre de Liceo de Garachico<sup>6</sup>. Y en la segunda el Centro Icodense, creado en 1906. No es menos importante la demografía: si consultamos el padrón de 1940, veremos que había 798 habitantes, de los que más de 200 estaban comprendidos entre los 16 y los 35 años. Este dato, la presencia de mucha población joven, es uno de los

---

*la Degollada de Erjos*. Para el contexto geográfico, véase también: ROLO AFONSO, E.: «San Juan del Reparó en las medianías de Garachico: génesis de su poblamiento y consecuencias de su situación», *La Prensa, El Día*, Sta. Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 2018, pp. 1-3.

<sup>6</sup> Archivo Municipal de Garachico (AMG), Fondo Histórico (FH), sigs. 9/8, 9/11 y 9/14. Incluso se conserva un ejemplar del reglamento de 1913.



factores que explica la fundación del casino por el deseo de disponer de un lugar de reunión y diversión cercano; también es apreciable el número de emigrantes a América. Históricamente, el fenómeno de la emigración ha acompañado siempre a este barrio y ha sido clave en su desarrollo: por las remesas de dinero que llegaban, por la adquisición de propiedades, la edificación de viviendas, la apertura de los vecinos a las novedades que traían los retornados, etc. Es, pues, otro elemento que, sin duda, influyó en la creación del casino. No obstante, lo apuntado hasta aquí no es suficiente para explicar por qué nace un casino en este barrio y no en El Tanque, siendo este un municipio. Después de reflexionar e investigar sobre este asunto, pensamos que el elemento cultural fue determinante, y no menos la influencia femenina. Respecto del primero, vemos que en 1889 algunos padres solicitaron al Obispado la autorización para instalar una escuela privada elemental en una habitación de la ermita de San Juan del Reparó, lo que les es concedido<sup>7</sup>, demostrándose así una incipiente preocupación por la educación de sus hijos.

Esta inquietud, si bien de una minoría, continuará en décadas posteriores. En este punto nos vienen a la mente las reflexiones del escritor local Donato Álvarez Guillermo<sup>8</sup> (1907-1982): *Cuando mi padre, que Dios perdone, decidió enviarme desde mi escondido pueblo de tierra adentro a Santa Cruz, capital de la isla, para iniciarme en una carrera comercial —19 años contaba entonces— se produjo en mí la mayor alegría de mi vida, porque esta decisión paterna colmaba mis grandes ilusiones largo tiempo sentidas, no solo por ser de los primeros jóvenes de mi región nativa que salía de ella al «estudio», como decían los viejos campesinos de mi pago...* También se ve reflejada en la impartición de clases particulares por parte de «idóneos»<sup>9</sup> (personas con conocimientos pero carentes de titulación) o por maestros, caso de Carmen Labrador Rivero<sup>10</sup>. No en vano se produjeron quejas por parte de Felicia Rodríguez<sup>11</sup>, maestra titular desde 1920, a propósito de estas escuelas no oficiales<sup>12</sup>.

---

<sup>7</sup> Archivo Parroquial de Santa Ana, Garachico (APSA), carpeta «Comunicaciones Oficiales n.º 2», 22 de octubre de 1889. Por parte del Ayuntamiento, aunque se empieza a tratar el tema de la creación de una escuela desde muchos años atrás (AMG, Actas de Plenos, sesión de 21 de junio de 1869) este objetivo no se logrará hasta 1919.

<sup>8</sup> ROLO AFONSO, Elisa Isabel: «Donato Álvarez Guillermo en el recuerdo», *La Prensa, El Día*, Sta. Cruz de Tenerife, 21 de julio de 2018, pp. 6-7.

<sup>9</sup> Se nos informa de esta circunstancia en el pregón leído por Antonio Cabrera Revilla con motivo de las fiestas de San Roque (VELAZQUEZ RAMOS, Cirilo: *Garachico y San Roque: pregones para una fiesta*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1993, p. 125). Abundante, además, las referencias orales acerca de la labor educativa desempeñada por otros vecinos.

<sup>10</sup> Nació el 18 de mayo de 1876 en Garachico y murió el 19 de marzo de 1945. Era hija de Nemesio Labrador Carballo y de Ildelfonsa Rivero Martín. Durante décadas impartió clases particulares en su casa de la calle San Diego. También desempeñó esta tarea en San Juan del Reparó, en la casa que heredó y que fue luego la sede del casino. A sus clases asistieron muchas niñas del barrio, entre ellas la madre de la autora.

<sup>11</sup> Nació en La Laguna en 1898 y falleció en San Juan del Reparó en 1948. A este barrio se trasladó como maestra propietaria en 1920 y contrajo matrimonio con un vecino de allí, Silverio Francisco Rodríguez Pérez, propietario agrícola. Hasta su muerte, fue la maestra del lugar.

<sup>12</sup> AMG, Libro de Registro (1932-1936), escrito con fecha de entrada de 27 de abril de 1932: la maestra comunica al Consejo Local de Primera Enseñanza de Garachico que *la matrícula es deficiente y la asistencia escasa debido a la existencia de una escuela particular no autorizada por ley*.

Señalamos anteriormente que la influencia femenina fue muy importante en el asunto que tratamos. Nos referimos en concreto a cuatro mujeres del barrio: Lucila Cabrera Roqué (1918-2003), maestra nacional; Amelia Alonso Roqué (1922-2014), maestra nacional; y las hijas de la maestra Felicia Rodríguez Hernández, Rosalía y Maximina Rodríguez Rodríguez, ambas también maestras. Estas jóvenes, en la época a la que nos referimos, desempeñaron un papel decisivo: ellas y sus nuevas amistades traían al pueblo la modernidad propia de las ciudades e influían en el resto de jóvenes.

Otro aspecto no menos interesante fue la presencia de veraneantes<sup>13</sup> procedentes de otros pueblos y ciudades, incluso de la capital, atraídos por el clima. Algunos poseían viviendas allí, como la familia Cabrera Revilla, otros alquilaban. Sin duda, al mezclarse con la población local, aportaban también las novedades en su forma de vida y costumbres, además de traer noticias de sus lugares de residencia habitual.

En lo que respecta al contexto económico, destacaba en la época el elevado número de propietarios de explotaciones agro-ganaderas, que algunos complementaban con actividades comerciales o industriales. Para corroborar esto basta consultar los correspondientes padrones en el archivo municipal. Esta circunstancia hace que en plena posguerra —una etapa marcada por las tremendas dificultades económicas y por la incertidumbre sobre la evolución de la Segunda Guerra Mundial—, en un contexto general de abatimiento, con escasez de productos<sup>14</sup> e implantación de la cartilla de racionamiento desde 1939, se lograra vivir mejor en las zonas de medianías, ya que la agricultura y la ganadería proporcionaban los alimentos básicos para la subsistencia.

Muy reciente estaba también el luto colectivo por los vecinos fallecidos en la Guerra Civil<sup>15</sup>, concretamente cuatro de San Juan del Reparo y tres de Genovés, el barrio colindante. Esto, sin olvidar a los presos políticos<sup>16</sup>.

Se podría pensar que las circunstancias del momento no propiciaban el surgimiento de iniciativas como la formación de una sociedad recreativa; no obstante, la realidad demostró lo contrario: muchos jóvenes, que no podían emigrar —entre 1938 y 1946 en España no se permitió la libre emigración, salvo

---

<sup>13</sup> En la prensa de la época encontramos referencias sobre el particular. Véase, por ejemplo, *La Gaceta de Tenerife*, 3 de julio de 1928, p. 1.

<sup>14</sup> VELÁZQUEZ RAMOS, Cirilo: «Franquismo y vida cotidiana local: el caso del municipio de Garachico en el Noroeste de Tenerife (1936-1959)», en LEÓN ÁLVAREZ, Aarón (coord.): *El Franquismo en Canarias*, Le Canarien Ediciones, 2014, pp. 148-180.

<sup>15</sup> AMG, sig. 3.12. Los muertos de San Juan del Reparo fueron: Domingo Lugo Pérez, Esteban Méndez Gorrín, Jesús Delgado García y Sixto González Pérez; de Genovés: Sinforoso Díaz, Pedro Trujillo Trujillo y Mamerto González González. Estos datos han sido contrastados con algunos vecinos, ya que en los documentos, a veces, sólo se menciona el municipio de procedencia sin entrar en más detalles.

<sup>16</sup> Entre otros: Antonio López Alonso (8 años preso), que emigró a Venezuela y su regreso se produjo con posterioridad a la muerte de Franco; Juan Afonso Pérez (concejal del Ayuntamiento de Garachico en julio de 1936, seis meses preso y absuelto en Consejo de Guerra) y Juan Abreu Rodríguez. Véase en VELÁZQUEZ RAMOS, Cirilo: «Franquismo y vida cotidiana...», art. cit., información sobre la represión política; y en AMG, FM, escrito de salida n.º 455, de fecha 3 de junio de 1937, y n.º 416, de fecha 15 de mayo de 1937; también: entrada n.º 443, 8 de mayo de 1937, sig. 2.02/37).

con los países aliados— necesitaron un lugar de distracción y diversión como evasión de la realidad en la que vivían.

### 3. Antecedentes

Según nos relató el vecino del barrio Eugenio Rolo González (1920-2016), antes de la Guerra Civil existió en el lugar una sociedad recreativa con sede en la Alhóndiga y cuyo presidente era Antonio López Alonso, preso político en 1936. Nos contó que allí se reunían muchos jóvenes para tocar instrumentos de cuerda, para leer revistas y periódicos o, simplemente, para jugar y charlar. Recordaba que en la decoración de las paredes había símbolos de la izquierda, por lo que dedujo después que podía existir alguna finalidad política de la que la mayoría no eran conscientes. No hemos encontrado ninguna referencia oficial acerca de esta sociedad, pero por este y otros testimonios pensamos que, en efecto, existió, al menos de manera oficiosa, y fue probablemente el germen del posterior casino Unión y Recreo.

En lo que respecta a la zona, en Garachico existieron tres sociedades recreativas: la XVIII de Agosto, mencionada más arriba; el Centro Obrero, fundado el 1 de julio de 1919; y la denominada Luz del Naciente, que funcionaba desde 1921, aunque oficialmente la fecha de su fundación fuera el 21 de marzo de 1924. Las tres coexistieron en la década de los veinte y primeros años de la de los treinta del pasado siglo<sup>17</sup>. Después de la Guerra Civil sólo permaneció la primera, la que estaba en sintonía con la ideología imperante. La influencia de estas asociaciones en San Juan del Reparo fue muy limitada, porque la distancia y los medios de transporte de entonces no facilitaban los contactos. Las relaciones que se establecían eran de tipo administrativo o por motivos laborales y comerciales. Por lo general, no se extendían a los ámbitos de la cultura, del ocio o la diversión, con la salvedad de las fiestas populares. No podemos decir lo mismo del Centro Icodense, fundado el 20 de octubre de 1906, debido a los frecuentes contactos con esta ciudad —mejor camino si se iba andando, además del transporte público que realizaban las guaguas siguiendo el trayecto entre Guía de Isora e Icod de los Vinos— y por la procedencia de los principales fundadores de la Sociedad Unión y Recreo, como veremos en el siguiente apartado. Mención aparte merece el casino de La Guancha (Unión y Fraternidad) establecido desde 1933, porque a pesar de la distancia, algunos socios de nuestro casino tenían relaciones frecuentes con este pueblo y asistían a sus famosos bailes al tener familiares residiendo allí.

### 4. Fundación

Como suele suceder casi siempre, es imprescindible la iniciativa de unos pocos para la consecución de cualquier proyecto colectivo. No hemos logrado saber a quién se le ocurrió la idea, pero sí el nombre de las personas que dieron los primeros pasos para la formalización de la sociedad. Uno de ellos fue

---

<sup>17</sup> AHPSCT, Fondo Gobierno Civil (FGC), Libro Auxiliar de Registro de Asociaciones (borrador digitalizado). Para más información sobre las actividades que se realizaban, véase: ACOSTA GARCÍA, Carlos: *La actividad teatral en Garachico entre 1572 y 1993*, Garachico, 1998, pp. 20-27; VELÁZQUEZ RAMOS, Cirilo (coord.): *Garachico y sus Fiestas del Cristo*, Garachico, 2010. En este libro presenta una interesante recopilación de artículos periodísticos. En AHPSCT, Fondo Gobierno Civil, sig. 2.3.2., se puede obtener información sobre los que formaron parte de algunas de las juntas directivas de la Sociedad XVIII de Agosto.

Antonio Dorta y Dorta<sup>18</sup> y otro, el maestro, Anselmo Rodríguez Guanche, natural de Icod de los Vinos y encargado por esas fechas de la escuela de niños del barrio. Suponemos que de las conversaciones entre ambos surgió la propuesta. El maestro debió redactar el reglamento, seguramente utilizando como fuente el del casino de Icod de los Vinos —al que seguramente tenía acceso— y también todos los escritos necesarios para la tramitación. Las primeras gestiones debieron comenzar a finales de 1940 o principios de 1941, ya que el 1 de febrero de 1941<sup>19</sup> el Gobierno Civil envió al Ayuntamiento de Garachico el reglamento que había presentado Antonio Dorta y Dorta para su devolución

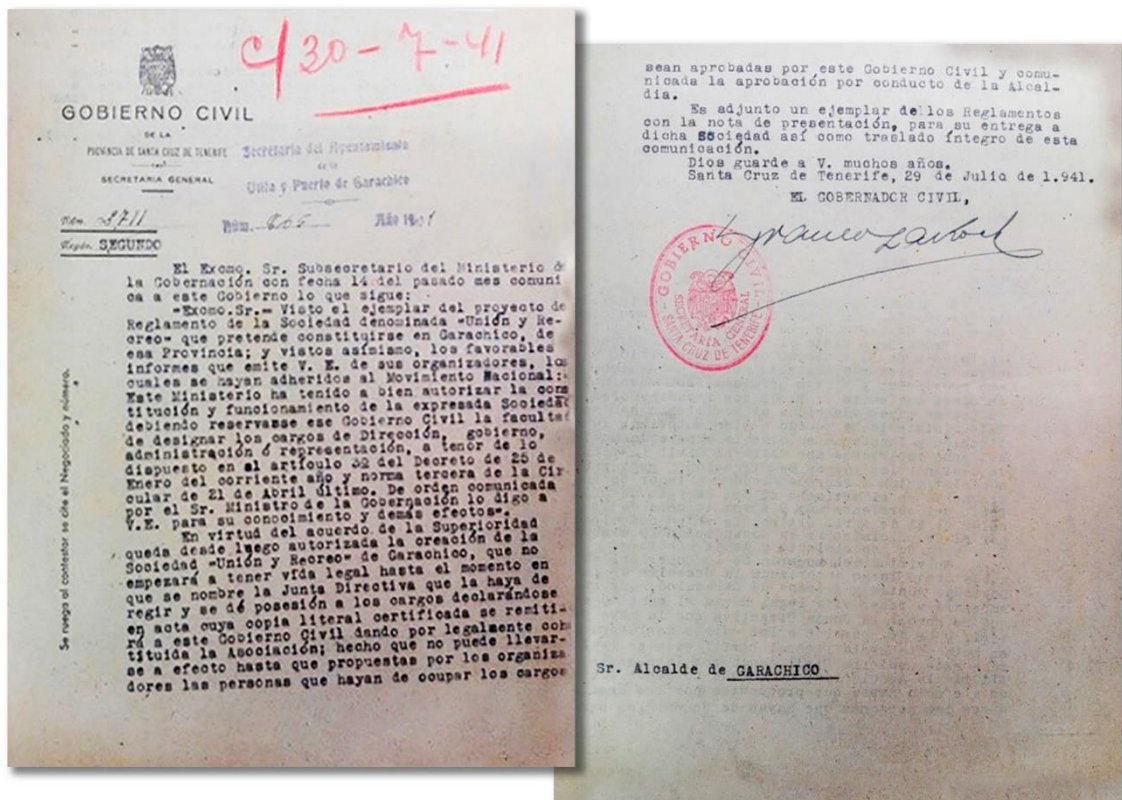


Imagen: Escrito de aprobación definitiva (AMG, sig. 1.062)

al interesado, ya que la aprobación no era competencia suya, sino del Ministerio de la Gobernación. El 4 de febrero de 1941<sup>20</sup> el alcalde, Aniceto Mansito Dorta, remitió la instancia y el reglamento al ministro de la Gobernación. Los trámites<sup>21</sup> prosiguieron el 3 de marzo de 1941 con la petición de los informes sobre antecedentes político-sociales de los promotores, por parte del Gobierno Civil. Estos fueron remitidos el 11 de marzo, y las gestiones continuaron el 12 de mayo de 1941. En esta fecha, y en contestación al oficio recibido el 10 de mayo en el que el gobernador civil preguntó si existía en el municipio alguna

<sup>18</sup> Era natural de Los Silos, de profesión mecánico; residía en Icod de los Vinos. En 1935 contrajo matrimonio con Cándida Álvarez Guillermo y se trasladó a vivir a San Juan del Reparo. En 1946 emigró a Venezuela, donde falleció. Donó el primer reloj de la torre de la iglesia, que fue sustituido hace unos años.

<sup>19</sup> AMG, Fondo Municipal (FM), entradas 1941, sig. 1.062.

<sup>20</sup> AMG, FM, Libro de registro de salidas, sig. 455, n.º 171.

<sup>21</sup> AMG, FM, Libro de registro de salidas, sig. 455; y de entradas, sig. 438.



otra sociedad de recreo, se le informa que la XVIII de Agosto y la que se proyectaba constituir con el nombre de Unión y Recreo en el barrio de San Juan del Reparó: *y estima el Alcalde que suscribe que debiera accederse a la constitución de la misma como medio cultural y distracción del indicado barrio, así como el de otros casi próximos al mismo.*

Finalmente llegó el día esperado, el de la aprobación definitiva, 30 de julio de 1941<sup>22</sup>. La importancia de esta fecha radica en que es la primera sociedad de recreo fundada en Garachico con posterioridad a la Guerra Civil (1936-1939). Pero es que, además, es un caso poco frecuente en la isla<sup>23</sup>. El subsecretario del Ministerio de la Gobernación, con fecha 14 de junio, comunicó al Gobierno Civil lo siguiente: *Excmo. Sr. Visto el ejemplar del proyecto de Reglamento de la Sociedad denominada «Unión y Recreo» que pretende constituirse en Garachico, de esa provincia; y vistos asimismo, los favorables informes que emite V. E. de sus organizadores, los cuales se hayan adheridos al Movimiento Nacional, este Ministerio ha tenido a bien autorizar la constitución y funcionamiento de la expresada Sociedad.*

### 5. La sede

La casa elegida como sede de la nueva sociedad estaba situada en la calle El Monte, concretamente en el actual número 7, en el cruce de dos vías de comunicación importantes de la época: el Camino Real que unía Icod de los Vinos, El Tanque y el sur de la isla por las medianías; y el camino de El Monte que ponía en contacto el centro urbano de Garachico con los asentamientos de población, las tierras de cultivo y el pinar de la parte alta del municipio. Este emplazamiento no fue elegido al azar por los primeros propietarios de la casa, sino que tuvo en cuenta la relación entre el tránsito de personas y la actividad comercial que iba a tener lugar en el edificio. La vivienda fue construida en la última década del siglo XIX por José Miguel González Gorrín, natural de San Juan del Reparó, hijo de propietarios agrícolas, retornado de Cuba; y doña Eusebia Labrador Carballo, natural de Garachico, procedente de una familia de cierto nivel económico. Probablemente se partió de una edificación antigua que ella heredó de su hermano Juan. Así consta en el Padrón de Fincas Urbanas de 1894<sup>24</sup>. La pareja había contraído matrimonio el 12 de abril de 1893, y ya en 1895 vemos que en esa casa se desarrollaba una actividad comercial: estaba dada de alta en el Padrón Industrial de 1895<sup>25</sup> como una tienda al por menor de loza entrefina y otros efectos; en 1897-1898: licores y vinos del país; 1899-1900: tienda de comestibles, vinos y aguardientes del país. Así continuó al menos hasta el fallecimiento de él en 1910. Ella murió en 1933 y, al no tener descendencia, el inmueble lo heredó su sobrina, Carmen Labrador Rivero, maestra nacional, que allí tuvo una escuela privada a la que acudieron muchas niñas de la época, ya que el horario de tarde facilitaba su asistencia. A ella le alquilaron la casa para el casino y, a su muerte, en 1945,

---

<sup>22</sup> AMG, FM, sig. 1.062, n.º 865.

<sup>23</sup> AHPST, FGC, sig. 2.3.2. Asociaciones.

<sup>24</sup> AMG, Fondo Histórico, (FH) sig. 28/2.

<sup>25</sup> AMG, FH, sig. 22/9.



fue adquirida por Francisco Delgado Delgado<sup>26</sup>. En la actualidad no existe la primitiva construcción, demolida a finales de la década de los setenta del pasado siglo. Su lugar lo ocupa hoy una vivienda familiar.



Imagen: A la izquierda, el casino (archivo familiar García Delgado).

Morfológicamente se trataba de una casa de dos pisos de estilo neoclásico canario con importantes volúmenes, superficies planas, sin elementos decorativos, de líneas rectas y coronamientos de azotea o tejado, simetría en la disposición de los vanos y mucha luminosidad y ventilación. En definitiva, presentaba una imagen de robustez y austeridad<sup>27</sup>. Por las características señaladas resultaba idónea para la nueva función que allí se iba a desarrollar. La casa

era, en definitiva, la típica de un propietario agrícola y comerciante con un estatus socioeconómico importante. Esto se reflejaba también por el tipo y calidad de los materiales de construcción empleados. Se distribuía en torno a un patio central cuadrado. La planta baja se destinaba a la actividad comercial y disponía de varias dependencias: la venta, un espacio más bien pequeño, que luego fue la pequeña biblioteca del casino, donde nunca faltó el periódico del día, y también el lugar de reunión de la Junta Directiva; la bodega, un gran salón que más tarde acogió la cantina y el salón de juegos de mesa; el almacén, a su vez dividido en dos espacios, uno para cocina y otro para guardar mercancía; y la sala concebida en sus orígenes como lugar de celebraciones familiares y bailes. Hay que tener en cuenta que en las primeras décadas del siglo XX los bailes se celebraban en casas particulares que tuvieran venta y bodega. El casino utilizó esta sala para el mismo fin y con muchísimo éxito, pues a los bailes acudía bastante gente de toda la comarca.

A veces los músicos eran jóvenes aficionados del barrio o de otros lugares, aunque también contrataban orquestas. Estas no podían faltar en el baile de las bodas, ocasión en que la entrada era libre. Muy famosos fueron los «asaltos», bailes que transcurrían entre las seis de la tarde y las diez de la noche. En muchos de ellos la música procedía del tocadiscos que trajo de Venezuela Daniel Delgado Alonso en 1960, según él mismo nos relató. La sala sirvió también para la representación de comedias, espectáculos de títeres, lugar de ensayo de bailes típicos y como espacio para ver la televisión. Precisamente, el

---

<sup>26</sup> Nació el 21 de octubre de 1912 y falleció el 24 de marzo de 2005. Fue alcalde de barrio varios años.

<sup>27</sup> Agradecemos al profesor de Geografía e Historia Antonio Cairós Gorrín su colaboración en la descripción de la casa.

primer televisor que tuvo el barrio fue el que adquirió la sociedad en los primeros años de la década de los sesenta, todo un acontecimiento que vino a revolucionar la vida de los vecinos. Y, aunque ahora nos parezca extraño, los que no eran socios tenían que pagar una peseta para ver la tele. Por último, también estuvo ahí ubicada una unidad de preescolar en el curso 1978-1979<sup>28</sup>.

En la segunda planta de la casa, que se comunicaba interiormente con la planta baja mediante una escalera con peldaños de piedra basáltica, las familias que ahí residieron desarrollaban su vida privada. Destacaba la amplia sala rectangular, lugar de celebración de los bailes en los primeros años de la existencia del casino. En ella sobresalía el armonio, utilizado en los descansos de los bailes.



Imagen: Invitación para el primer aniversario (archivo Cejas Cabrera)

## 6. Recorrido histórico

La nueva sociedad comenzó su andadura legal una vez que el gobernador civil aprobó la Junta Directiva. De sus componentes sólo conocemos los nombres del presidente, Antonio Dorta y Dorta, y del secretario, Anselmo Rodríguez Guanche. La inauguración tuvo lugar poco tiempo después. Los padrinos del acto<sup>29</sup> fueron el ya citado maestro y Rosalía Rodríguez Rodríguez, hija de la maestra del barrio, doña Felicia.

La siguiente noticia destacable se produce en 1945 y los protagonistas de la misma fueron Marcelino Carballo González, presidente del casino ese año, y Francisco Delgado Delgado, quien había adquirido la casa donde tenía su sede la sociedad. Este presentó una demanda con el fin de recuperar su propiedad para utilizarla como vivienda habitual, ya que no disponía de otra. La parte demandada se negaba y pretendía prorrogar el contrato, firmado el 1 de febrero de 1941 entre Antonio Dorta y Dorta y Carmen Labrador Rivero, en el que se establecía una duración de cinco años y el pago de trescientas pesetas anuales por el alquiler. El primer acto de conciliación se celebró el 14 de diciembre de 1945<sup>30</sup> en el Juzgado de Garachico, sin llegar a ningún acuerdo. Un segundo tuvo lugar el 3 de septiembre de 1947, con el mismo resultado. La solución salomónica llegó después y perduró en el tiempo: la planta alta se destinaría para uso del propietario y la sociedad ocuparía la planta baja.

<sup>28</sup> AMG, FM, Acta de Plenos, sesión de 6 de junio de 1978, f.º 46.

<sup>29</sup> La información nos la facilitó Reinalda Pescoso Correa. En su casa se recordaba el acto porque ese día también bautizaron a su hermano Francisco.

<sup>30</sup> AMG, Fondo Judicial, sig. 77/23.

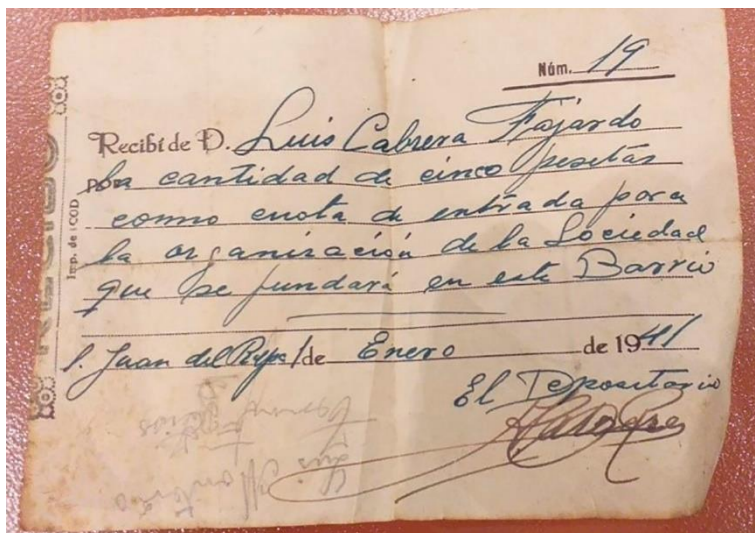


Imagen: Recibo de aportación inicial  
(archivo Cejas Cabrera)

Por los testimonios que nos han aportado algunos vecinos, entre ellos Daniel Delgado Alonso, sabemos que en la última etapa de funcionamiento del casino el presidente fue Donato Alonso Correa<sup>31</sup>. Por aquel entonces —años setenta— los socios decidieron por mayoría construir un nuevo casino que sería de su propiedad. Estos, unos 180, debían abonar mil pesetas cada uno y, si posteriormente se necesi-

taba más dinero, otra aportación por la misma cantidad. Lo anterior provocó que muchos socios se dieran de baja por distintos motivos. El proyecto siguió adelante tras la compra del solar a María de los Santos Verdejo, pero sólo se pudo culminar la estructura de la edificación por falta de medios económicos. En ese estado permaneció durante varios años hasta que el Ayuntamiento se hizo cargo y obtuvo recursos del Cabildo para terminar la obra con cargo a los Planes Insulares de Obras y Servicios de 1981 y 1982<sup>32</sup>. El arquitecto encargado del proyecto del Centro Cívico-Social de San Juan del Reparó fue Tomás Machado Méndez Fernández de Lugo, quien menciona en el primero redactado en 1970 en la Memoria del Proyecto<sup>33</sup>.

La nueva obra recibió el nombre oficial de Centro Cultural Unión y Recreo, según acuerdo del Ayuntamiento de 14 de enero de 1982<sup>34</sup>, como recuerdo y homenaje al viejo casino. La obra fue adjudicada a Miguel A. Méndez Hernández y se ejecutó en dos fases, la primera por 2.771.004 ptas. y la segunda por 2.567.723 ptas.<sup>35</sup>

Hasta aquí nuestro breve resumen sobre la historia del casino. Por razones obvias, no podemos citar aquí a todos los que formaron parte de las juntas directivas<sup>36</sup>, pero sí, al menos, algunas personas que ostentaron el cargo de presidente y hay constancia documental. Además de Antonio Dorta y Dorta, que fue el primero: Antonio León Rodríguez, Antonio Álvarez Carballo, Eugenio Rollo González, Marcelino Carballo González, Manuel Carballo González y Donato

<sup>31</sup> Nació el 25 de enero de 1928 y falleció el 25 de junio de 1999. Fue concejal del Ayuntamiento de Garachico siendo alcalde Lorenzo Dorta García: AMG, FM, Actas de Plenos, sesión de 25 de enero de 1974. A su iniciativa, esfuerzo y contribución económica se debe la ejecución de varios proyectos en San Juan del Reparó: el «Mirador de Garachico», el campo de fútbol, asfaltado de calles, etc. Costeó íntegramente la torre de la iglesia en 1963.

<sup>32</sup> AMG, FM, Actas de Plenos, sesión de 29 de octubre de 1981, y 2 de diciembre de 1981.

<sup>33</sup> Memoria Centro Cívico-Social de San Juan del Reparó, 1981.

<sup>34</sup> AMG, FM, Actas de Plenos, sesión de 14 de enero de 1982.

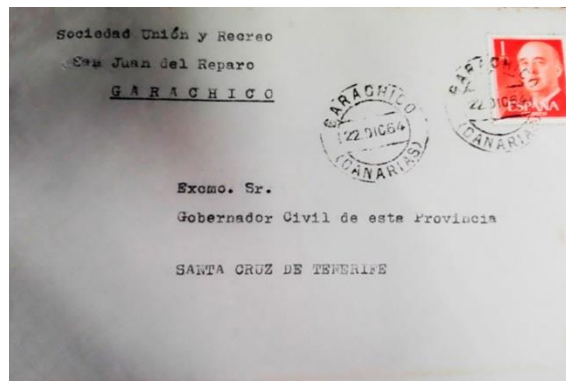
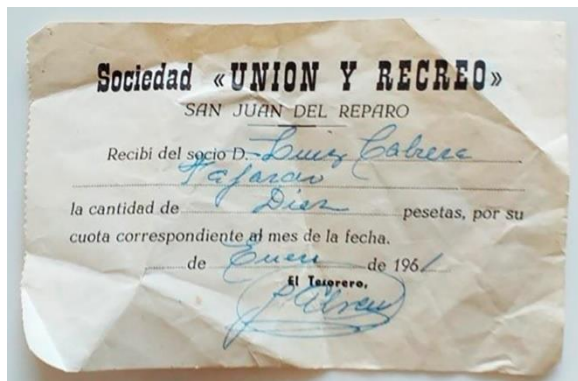
<sup>35</sup> AMG, FM, Actas de Plenos, sesión de 3 de noviembre de 1982.

<sup>36</sup> En AHPSCT, FGC, Asociaciones, sig. 2.3.2., se detallan las Juntas Directivas de 1954, 1955, 1964 y 1965.



Alonso Correa<sup>37</sup>. Nos parece justo recordar también a otras personas que quisieron formar parte de alguna junta directiva, concretamente la de 1946, pero fueron rechazados por la autoridad competente debido a razones políticas<sup>38</sup> y ello a pesar de gozar del aprecio general. Nos referimos a Antonio López Alonso, propuesto para bibliotecario, y a Juan Abreu Rodríguez, para secretario. El pueblo quería dejar el pasado atrás, pero a veces no fue posible.

## 7. Conclusiones



Imágenes: Cuota mensual de 1961 (archivo Cejas Cabrera) y sobre dirigido al Gobierno Civil (AHPST, sig.2.3.2)

El casino se convirtió en el centro de la vida social y cultural del barrio durante varias décadas y, probablemente, fue el lugar donde se fraguaron proyectos para el pueblo.

Una serie de circunstancias socioeconómicas, culturales e históricas hicieron que un barrio pequeño y rural tuviera un casino con el que una pequeña élite quiso destacarse y emular a la de otros pueblos o ciudades, pero que con el paso del tiempo contribuyó a una mayor participación de la comunidad y con ello a disminuir las diferencias sociales.

Sin el elemento cultural no hubiera sido posible la fundación de la sociedad objeto de este trabajo.

<sup>37</sup> También fue alcalde de barrio desde 1974 hasta marzo de 1975.

<sup>38</sup> AMG, FM, Salidas de 1946, fechas: 21 de febrero de 1946, 5 de marzo de 1946 y 25 de marzo de 1946.



## **Bibliografía**

- ACOSTA GARCÍA, Carlos: *Apuntes generales sobre la historia de Garachico*, Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife y ACAGV, 1994.
- La actividad teatral en Garachico entre 1572 y 1993*, edición de la ADR, Garachico, 1998.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Aarón (coord.): *La Segunda República en Canarias*, Le Canarien, Tenerife, 2012.
- El Franquismo en Canarias*, Le Canarien Ediciones, Tenerife, 2014.
- VV. AA: *España en sociedad: las asociaciones a finales del siglo XIX y XX*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1998.
- VELÁZQUEZ RAMOS, CIRILO (coord.): *Garachico y sus fiestas del Cristo*, Villa y Puerto de Garachico, 2010.
- «Franquismo y vida cotidiana local: el caso del municipio de Garachico en el Noroeste de Tenerife (1936-1959)», en LÓPEZ ÁLVAREZ, Aarón: *El Franquismo en Canarias*, Instituto de Estudios Canarios, Le Canarien Ediciones, Tenerife, 2014, pp. 148-180.